



RESOLUCIÓN DE 17 DE DICIEMBRE DE 2018, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ÁVILA, POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN ENCARGADA DE VALORAR LA PRUEBA PRÁCTICA DEL PROCESO DE BAREMACIÓN PARA CONSTITUCIÓN DE LISTAS DE ASPIRANTES A OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DE LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES EN LA ESPECIALIDAD DE MATERIALES Y TECNOLOGÍA DEL CUERPO PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 9 DE MAYO DE 2018, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.

Mediante Resolución de 9 de mayo de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, modificada por Resolución de 13 de noviembre de 2018 de la misma Dirección General, se convocó el proceso de baremación para la constitución de listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad de las enseñanzas artísticas superiores, correspondientes a determinadas especialidades del cuerpo de profesores de artes plásticas y diseño, disponiéndose en su apartado quinto. 1 que en cada dirección provincial de educación en la que se celebre el proceso selectivo convocado por el Orden EDU/246/2018, de 2 de marzo, de las especialidades indicadas en el apartado primero existirá una comisión de evaluación que realizará la correspondiente prueba práctica formada por cinco funcionarios de carrera de cuerpos docentes dependientes de la Consejería de Educación, y/o especialistas de otros cuerpos de funcionarios de carrera con conocimientos en la materia correspondiente, nombrados por el titular de la dirección provincial de educación, uno de los cuales ejercerá como presidente de la comisión y otro de secretario. Por el mismo procedimiento se nombrará a los suplentes.

En su virtud, y de conformidad con lo establecido en la citada base, esta Dirección Provincial de Educación

RESUELVE

Nombrar a los miembros de la comisión de evaluación encargada de valorar la prueba práctica del proceso de baremación para constitución de listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad de las enseñanzas artísticas superiores de la especialidad de Materiales y Tecnología, del cuerpo de profesores de artes plásticas y diseño, conforme figura en el anexo a la presente resolución.

Ávila, 17 de diciembre de 2018

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

(firmado en el original)

Fdo.: Santiago Rodríguez Sánchez



ANEXO

Comisión de evaluación titular:

Presidente: M^a Teresa Vicente Martín

Vocales: Tomás Uría García
José Francisco Fabián García
Paloma Alonso Alonso

Secretario: Enrique Jiménez Beneite

Asesor/especialista: Cristian Berga Celma

Comisión de evaluación suplente:

Presidente: Hilario López Sánchez

Vocales: Jorge Otero López
M^a Luisa Palma López
Raquel Díaz Díaz

Secretario: Ana Isabel Jiménez Nieto